

pales problemas económicos y financieros planteados por el gravamen del lujo.

Tema 23.—El impuesto especial sobre el consumo; cuadro legal. Análisis económico de los impuestos especiales sobre el consumo. La recaudación de los impuestos de consumo a través de los Monopolios Fiscales. La reglamentación de los Monopolios Fiscales en España.

Tema 24.—La renta de Aduanas: cuadro legal. Análisis económico de la Renta de Aduanas.

Tema 25.—Las tasas fiscales. Los problemas planteados por la parafiscalidad española.

Tema 26.—Las contribuciones concertadas. Régimen especial de Alava. Régimen especial de Navarra.

Tema 27.—Las exacciones de la Hacienda provincial española.

Tema 28.—La Hacienda del Municipio español. Análisis de su evolución y cuadro legal vigente. Problemas suscitados por estos gravámenes.

Tema 29.—Las repercusiones de los diversos gravámenes de la Hacienda central, provincial y local española sobre nuestro comercio exterior.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para nombramiento de Médico Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.

El Tribunal calificador del concurso-oposición para nombramiento de Médico Director del Hospital Psiquiátrico Provincial, queda constituido del modo siguiente:

Presidente: El de la Excelentísima Diputación.

Suplente: Don Joaquín Chico de Guzmán Fuster, Diputado provincial.

Vocales: Don Angel Fernández Nafria.

Suplente: Don José Luis Villamarín Vázquez.

En representación de la Dirección General de Sanidad.

Don Miguel Rojo Sierra.

Suplente: Don Demetrio Barcia Salorio.

En representación del Profesorado Oficial.

Don Antonio Albarracín Flores, en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Secretario: Don Emilio Rubio Molina, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Julio Vizuete Gallego, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957

Murcia, 24 de junio de 1968.—El Presidente.—4.103-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Este Muy Ilustre Ayuntamiento anuncia convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales administrativos vacantes en esta plantilla.

Las citadas plazas figuran señaladas en el grado retributivo 9, con un sueldo base anual de 18.000 pesetas, retribución complementaria también anual de 17.100 pesetas, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos inherentes al cargo.

Es necesario hallarse en posesión de título, al menos de Bachiller, Maestro u Oficial del Ejército.

La convocatoria y bases serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», pudiendo presentarse solicitudes para tomar parte en la presente oposición en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a dicha publicación.

Marbella, 2 de julio de 1968.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—3.764-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial vacante en la plantilla de esta Corporación.

Este Muy Ilustre Ayuntamiento anuncia convocatoria de concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Industrial vacante en la plantilla.

La citada plaza figura señalada con el grado retributivo 10, dotada en el presupuesto con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, retribución complementaria también anual de 17.100 pesetas, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una,

quinquienios acumulativos y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

La convocatoria y bases serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», pudiendo presentarse solicitudes para tomar parte en el presente concurso en el plazo de los treinta días hábiles, contados desde el siguiente a dicha publicación.

Marbella, 2 de julio de 1968.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—3.766-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Municipal de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 35.100 pesetas, incluida la retribución complementaria, más las dos pagas extraordinarias de julio y Navidad, una gratificación del 80 por 100 del sueldo base, retribución complementaria y pagas extraordinarias, y un plus especial de 7.200 pesetas anuales. Además, la ayuda familiar en grado normal que corresponda conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 151, de 3 de julio de 1968, se publican los datos completos de esta convocatoria.

Siero, 5 de julio de 1968.—El Alcalde.—3.768-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Fagot de la Banda Municipal.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 29 de junio del presente año, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre una plaza de Profesor de Fagot de la Banda Municipal, vacante en esta Corporación.

Esta plaza está clasificada en el grupo de Técnicos, subgrupo b), Técnicos auxiliares, y tiene asignado el grado retributivo 12, correspondiéndole un sueldo base de veintidós mil pesetas y una retribución complementaria de dieciocho mil sesenta pesetas anuales, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Profesor de Fagot, expedido por algún Conservatorio Oficial de Música y reunir todos los requisitos que establece la convocatoria.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación, de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y presentarse en el Registro General de Entrada, en horas hábiles de oficina, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de cien pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 4 de julio de 1968.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—4.177-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa común a los servicios de Secretaría e Intervención de esta Corporación.

Convocada oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa común a los servicios de Secretaría e Intervención («Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 26 de febrero de 1968), la Comisión Municipal Permanente en sesión de 12 del actual ha acordado declarar aspirantes admitidos a los señores:

- D. Eduardo José María Dionisio Escudero Rodríguez.
- D. Rodolfo Hinrichs Vázquez de Parga.
- D. Julio González Abrales.
- D. Manuel Rodríguez Barreiro.
- D. José Antonio Barahona Bacelar.
- D. Basilio Estévez Martínez.
- D. Felipe Gonzalo Diéguez Cibeira.

Lo que se hace público a los efectos de la base sexta de la convocatoria.

Vigo, 21 de junio de 1968.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—3.769-A.